Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual						UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			
			I. IDENTIFICACIÓN	DE LA INIVITACIÓN					
				DE LA INVITACION					
FECHA DE INVITACIÓN	24	3	2022		CONS	ECUTIVO	[N.1.013.P.0481-2022]		
	DÍA	MES	AÑO				[111101011101011011011		
			II. TERMINOS DE	LA INVITACIÓN					
L. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO I	DEL OFERENTE								
PERSONA JURÍDICA QUE VENDA, REPRES	ENTE, DISTRIBUYA	Y/O COMERCI	ALICE INSUMOS Y/O ELEN	MENTOS ORTOPEDI	COS.				
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR									
ADQUISICIÓN DE SOCKET PROTESIS TRA NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIF		A ADHERENTE	QUE SERA DESTINADA PA	ra uso de usuai	RIO DE LA	UNIDAD DE S	ERVICIOS DE SALUD "UNISALUD" DE	LA UNIVERSIDAD	
B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS	SERVICIOS REQUE	RIDOS		(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MA	RCAR X, Y ANE	EXAR RELACIÓ C	ANTIDAD	
a. PROPUESTA LA CUAL DEBE CONTENI	ER LO INDICADO E	N EL SUBNUME	RAL 7.1 DE LA PRESENTE I	NVITACIÓN.					
b. EXPERIENCIA DEBIDAMENTE CERTIF				SERÁN VALIDAS CE	RTIFICACI	ONES, OTROS	DOCUMENTOS NO SE ACEPTARÁN)		
c. SUMINISTRAR 1 SOCKET PRÓTESIS T									
d. SUMINISTRAR 1 GOMA ADHERENTE	DE ACUERDO A LA	ORDEN MEDIC	CA						
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFER				(SI SON MÁS DE 5					
		PECIFICACIONE	S TÉCNICAS DE LA PRESEN	NTE INVITACIÓN DI	RECTA Y DE	TERMINADAS	POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SA	LUD "UNISALUD"	
a. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE C			ODUECTA DECCENTADA I	*** CACO DE OUE !!!	AUCALLID I	AC 114 CA FFFC	T11/A		
b. BRINDAR GARANTÍA DEL BIEN OFER							TIVA. RACTUAL EN LOS TERMINOS ESTABLEI	IDOS EN LA	
c. MISMA.	15/1 0110 52 205 0		LOW DECORDOR EN LIVE	,, 0201,, 1 02,	000000	0.02.1.00.11.	TO TO THE EN EDG TERMINOG ESTABLE	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR	LOS ACERCAMIENT	TOS CON EL PA	CIENTE PARA DETERMINA	R DETALLES DE MEI	DIDA Y AJU	ISTES DE PRUE	BA DE ACUERDO A LA ORDEN MEDICA	, PARA RECIBIR	
EL BIEN CONTRATADO POR LA UNID	AD								
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		13/07/20	22 (El diligenciamien	to de este campo e	s opcional	, ver Instructiv	0)		
5. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMA	ADO DE LA CON	NTRATACIÓN (\$):						
5.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	. (\$):		Según CDP No.	81	de	_2022 (Año)	(UDIIgatorio solo para procesos de contratacion mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribució		

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la

contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

- 1. Fecha de elaboración.
- 2. Nombre o Razón Social.
- 3. Direcció
- 4. Teléfono y correo electrónico.
- 5. Plazo de ejecución o de entrega.
- 6. Valor Total de la oferta, sin centavos. (antes y después de IVA). (Indicar servicios y tarifas a cobrar por entrega de correspondencia, sobres, cartas, documentos, medicamentos, cajas, paquetes etc, que deben ser enviados a otras Sedes de Unisalud, a nuestros usuarios, clientes externos, proveedores y particulares y en todo el territorio Nacional)
- 7. Validez de la oferta.

NOTA: La no presentación de la oferta de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

\$ 5.042.983

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
 En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante, lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de nuntaie
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- invitación.
- b. Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo al Representante Legal, cuando exista limitación de cuantía, según lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- c. Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería vigente del Representante Legal.
- d. Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la oferta.
- f. Copia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que suscribe la certificación relacionada anteriormente.
- g. Certificaciones que acrediten experiencia, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:
- 1. Nombre o razón social del contratante.
- 2. Nombre o razón social del contratista.
- 3. Objeto del contrato: que debe ser de similares condiciones al objeto a contratar o perfil señalado.
- 4. La (s) certificación (es) deberá (n) indicar: valor total del contrato (en pesos colombianos), fecha de inicio y terminación o plazo.
- 5. La (s) certificación (es) deberá (n) estar suscritas por la oficina de contratación y/ó quien haga sus veces en cada entidad.
- i. Diligenciar formato adjunto "Creación de tercero" y adjuntar certificación bancaria, en los siguientes casos: (Exigible solo para contratistas nuevos o para aquellos ya creados que requieran actualizar su información personal o tributaria.) Anexo 5
- 1. Siempre y cuando sea un oferente nuevo en la Unidad, ó
- 2. Si usted ha estado vinculado con esta Unidad y quiere cambiar la cuenta bancaria.
- Nota: La información diligenciada en el formato "Creación de tercero" debe ser actual y coincidir con la información del RUT (nombres y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)

 j. Diligenciar formato adjunto "Protocolo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo":

- Anexo 1 Formulario de Vinculación

- Anexo 2 Autorización para tratamiento de datos personales y
- Anexo 3 Formato de declaración prevención y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- k. Diligenciar Protocolo para la seguridad de la información de Unisalud.
- L. Manifestación expresa del proponente, indicando que tanto el Representante legal como los integrantes de la persona jurídica, no se encuentran en ninguna causal de inhabilidad incluida o derivada de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 del 2019, y a las demás normas que lo adicionen, modifiquen o deroguen.

Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



			I. IDENTIFICACIÓN	DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	24	3	2022]	CONSECUTIVO	[N.1.013.P.0481-2022]	
	DÍA	MES	AÑO	CONSE			

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "c", "e" y "g" (si aplica "g") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitar aclaraciones en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en el literal "b", "d", "F", "h", "i" (si aplica "i"),"j", "k" y "l" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante, lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable ni en su contenido ni en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales v/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.
- 4) En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, para el momento del cierre del proceso de la presente invitación y previo a la elaboración de la orden contractual, el proponente (Representante legal) y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones* al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.
- Lo anterior en razón a que la normatividad arriba citada dispuso que si pasados seis (6) meses desde la fecha de imposición de la multa y esta no ha sido pagada con sus intereses, hasta tanto la persona no se ponga al día, se darán las siguientes consecuencias:
- No podrá obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 No podrá ser nombrado o ascendido en cargo público.
- 3. No podrá Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
- 4. No podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
- 5. No podrá obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio. *Estos datos serán verificados por el área de Contratación al momento del cierre de la invitación y previo a la elaboración de la orden contractual (link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).
- 8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico:contrato_unipal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina Administrativa del Edificio de Unisalud Palmira ubicado en la carrera 32 N°12 - 00 de Palmira (Valle); o vía fax al 2868888 Ext. 35530

2022

HORA:

4:00

		30	3	2022	HUKA:		4:00	
		Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuano	do el respor	sable de la	
		r una hora límite de						
		(s))						
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
REQUISITOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN							FICACIÓN	
	Documentos a presentar con la o							
	La oferta deberá contener TODO	CUMPLE	E / RECHAZO					
	incurrirá en causal de rechazo.							
	Perfil/ Objeto social del oferente	:						
	El oferente debe cumplir con el	CUMPLE	/ RECHAZO					
	caso de no cumplir con dichas co	ndiciones incurrirá en cau	sal de rechazo.					
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obliga El oferente debe cumplir con el o Numerales 2, 3 y 4 de la presento	CUMPLE / RECHAZO						
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (El valor de la oferta presentac contratación definido por la Ur rechazo.	CUMPLE / RECHAZO						
		CALIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPL	E/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	EXPERIENCIA: Se asignará 60 PUNTOS al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique, en cada una de ellas, cuantía superior a un (5) SMMLV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan dos (2) certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 30 PUNTOS, si aporta una (1) certificación que cumpla con los requisitos se asignarán 10 PUNTOS y si no aporta certificaciones o las aportadas no cumplen con los requisitos, no se asignarán ningún puntaje.						60	
		40						
	OFERTA ECONÓMICA: Se asigna	rán 40 PUNTOS a la oferta	que presente el me	enor precio en pesos, y	a las demás propuestas se le		40	
	OFERTA ECONÓMICA: Se asignal asignarán los puntos que corresp			enor precio en pesos, y	a las demás propuestas se le		40	
	asignarán los puntos que corresp		de tres inversas.	enor precio en pesos, y	a las demás propuestas se le	100	40 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obliga	asignarán los puntos que corresp MÁXIN	ondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG	de tres inversas. NAR:			100		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obliga Criterio 1:El oferente que presente el m	asignarán los puntos que corresp MÁXIN torio incluirlos cuando se invite a	ondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG	de tres inversas. NAR:			100		
, ,	asignarán los puntos que corresp MÁXIM torio incluirlos cuando se invite a ayor puntaje en experiencia.	ondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG más de un proveedor. Par	de tres inversas. NAR:			100		
Criterio 1:El oferente que presente el m Criterio 2:El oferente que presente el m	asignarán los puntos que corresp MÁXIN torio incluirlos cuando se invite a ayor puntaje en experiencia. ayor puntaje en la oferta económ	ondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG más de un proveedor. Par ica	de tres inversas. NAR:			100		
Criterio 1:El oferente que presente el m Criterio 2:El oferente que presente el m 11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE D	asignarán los puntos que corresp MÁXIN torio incluirlos cuando se invite a ayor puntaje en experiencia. ayor puntaje en la oferta económ E LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSI	iondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG más de un proveedor. Par ica DAD	de tres inversas. NAR:	nstrucciones de diligen	ciamiento)		PUNTOS	
Criterio 1:El oferente que presente el m Criterio 2:El oferente que presente el m	asignarán los puntos que corresp MÁXIN torio incluirlos cuando se invite a ayor puntaje en experiencia. ayor puntaje en la oferta económ E LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSI Gloria Ya	ondan aplicando la regla IO PUNTAJE TOTAL A ASIG más de un proveedor. Par ica	de tres inversas. NAR:			@ Ext.:		